

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Siete Aguas

2025/06492 *Anuncio del Ayuntamiento de Siete Aguas sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de piscina y otras instalaciones deportivas.*

ANUNCIO

Esta Corporación de mi presidencia, en su sesión de fecha 28/05/2025, ha adoptado acuerdo provisional de modificación de tarifas de la Ordenanzas fiscal de la Tasa por el servicio de Piscina y otras instalaciones deportivas.

Quedan por tanto expuestos al público la Ordenanza y el expediente de referencia por plazo de 30 días a efectos de reclamaciones, en los términos contemplados en el artículo 17.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Siete Aguas, 30 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Teresa N. Hernández Requena.

